



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS –FIS, REALIZADA EL 4 DE ABRIL DE 2017

Se instala la sesión a las 14H05 con la asistencia de la Dra. Myriam Hernández, Decana quien la preside; MSc. Maritzol Tenemaza, Subdecana, MSc. Myriam Peñafiel, Jefa del DICC, MSc. Raúl Córdova, Representante de los Docentes (p), Sr. José Zurita, Representante de los estudiantes, Lcda. Susana Aguilar, Secretaria.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación de las actas del 28 de marzo y 31 de marzo de 2017.
2. Aprobación de modificaciones en la carga académica.
3. Tribunales de grado.
4. Varios

Pto. 1

- Se da lectura y se aprueban las actas del 28 y 31 de marzo/2017.

Pto. 2

- Se resuelve aprobar la carga académica 2017A, presentada por la MSc. Tenemaza. Cabe anotar que, de acuerdo al Reglamento la Planificación Académica está a cargo de la Jefatura del DICC.

Pto. 3

- Tribunales de grado: **CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE COMPUTACIÓN:**

ESTUDIANTES	TEMA	TRIBUNAL
John Caisa y Angélica Zorrilla	Implementación de un Data Mart financiero y presupuestario usando base de datos en memoria	Dra. M. Hallo, Directora, Dr. M. Santorum, y Dra. M. Pérez, miembros.
Edison Logacho y Daniel Guilcapi	Evaluación de accesibilidad y usabilidad en repositorios institucionales universitarios soportados en DSPACE mediante análisis de conformidad con estándares.	MSc. R. Navarrete, Directora, MSc. T. Calle y MSc. S. Sánchez, miembros

Modificación de tribunal de tesis en consideración que estos proyectos tienen co-directores

- **CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE COMPUTACIÓN:**

ESTUDIANTES	TEMA	TRIBUNAL
Marco Bolaños y Gabriela Farinango	Análisis de asimilación de la programación orientada a aspectos (POA) en los estudiantes de la materia aplicaciones en ambientes propietarios de la FIS de la EPN	MSc. Carlos Anchundia, Director, MSc. M. Tenemaza, Dra. Pamela Flores, miembros
MAESTRIA GESTION DE LAS COMUNICACIONES Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		
Ings. Byron Ramos y Luis Rubio	Propuesta metodológica para la implementación de ancho de banda bajo demanda utilizando redes definidas por software (SDN) en una empresa de telecomunicaciones del Ecuador.	Dr. W. Fuertes, MSc. A. Larco, MSc. I. Carrera, miembros.



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

- Previo análisis, se resuelve solicitar el trámite correspondiente referente a la petición de la Ing. Susana Piedad Mier Araujo, para acogerse a un año sabático, solicitado a través del Memorando EPN-DICC-2017-0195-M, emitido por la Jefatura del Departamento de Informática y Ciencias de la Computación.
- En atención al Memorando EPN-DICC-2017-0174-M, suscrito por el Dr. José Lucio, referente a su consulta realizada el CES sobre su pedido de recategorización de fecha 26 de junio/2015; y, de acuerdo al informe emitido, se procede a la verificación de los requisitos establecidos, constatándose que cumple con los mismos, por lo que se resuelve ingresar en el sistema la información validada para la recategorización del Dr. José Francisco Lucio Naranjo, a Profesor Titular Agregado Nivel 3.
- La MSc. M. Tenemaza entrega a los miembros del Consejo el “INFORME BASADO EN LAS NORMATIVAS CD-05-2016 y CD-07-2017”, adjunto, sobre las directrices para la elaboración y registro de media y fin de carrera, emitido por la Comisión designada conformada por la MSc. Tenemaza, quien coordina, Dr. M. Santorum, Dra. J. Torres, Dr. Josafá Aguiar; y, MSc. R. Navarrete.
 - Previo análisis y de acuerdo a su resultado, se resuelve solicitar a la Comisión lo siguiente:
 - Para el examen de media carrera se pedirá a Consejo de Docencia que se disminuya el porcentaje de las preguntas que proporciona Formación Básica y se incremente el aporte de preguntas en campos profesionales. Esto, porque los estudiantes de Sistemas utilizan muy poco las asignaturas que se estudian en Formación Básica y por lo tanto están menos preparados para resolver las preguntas relacionadas con esta área.
 - Para el examen de fin de carrera se debe proporcionar a los estudiantes una bibliografía básica para orientarlos en su preparación previa.
 - Que en el informe se retire el gráfico y se ponga información con rangos que permitan entender mejor la información, por ejemplo con incrementos del 25%.
 - Se concientice entre los estudiantes lo que pueden ganar preparándose y dando un examen de fin de carrera que tenga una nota sobre 70%, que les habilita para aprobar el complejo.
- La MSc. Tenemaza informa que convocará una reunión con los estudiantes para orientarlos en temas académicos.

Se levanta la sesión a las 16h00.

Dra. Myriam Hernández
DECANA

Lic. Susana Aguilar
SECRETARIA

Asisten como invitados: Dra. Pamela Flores y MSc. Iván Carrera